



NOTA INFORMATIVA DE INTERRUPCIÓN DE PLAZOS RELATIVOS AL XXV SALÓN DE ESTUDIANTES Y FERISPORT 2020

Se informa para general conocimiento de las personas interesadas que, al amparo de la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (B.O.E. núm. 67), se interrumpe desde la fecha de publicación del citado Real Decreto el cómputo de todos los plazos de los siguientes procedimientos relacionados con la celebración del XXV Salón de Estudiantes y Ferisport 2020:

- Convocatoria del VI Concurso para el Cartel anunciador;
- Convocatoria de participación por la que se ofertan plazas para alumnos/as colaboradores/as en cada Centro/Servicio con reconocimiento de créditos ECTS;
- Comunicación de los Centros/Servicios de las actividades, necesidades y colaboradores;
- Inscripción para concertar visitas al Salón por parte de los Centros de Secundaria.

De tal modo que, una vez pierda vigencia el Real Decreto 463/2020 o, en su caso, las prórrogas del mismo:

- Se publicará nota informativa en la que se comunicará la fecha de inicio de la reanudación de los plazos y la nueva fecha de finalización del plazo de presentación de los trabajos para la participación en la Convocatoria del VI Concurso para el Cartel anunciador;
- Se ampliará en 5 días hábiles el plazo para que los Centros/Servicios envíen el acta correspondiente con las puntuaciones obtenidas por todos los candidatos, así como los candidatos finalmente seleccionados, en la Convocatoria de participación por la que se ofertan plazas para alumnos/as colaboradores/as en cada Centro/Servicio con reconocimiento de créditos ECTS;
- Se ampliará en 5 días hábiles el plazo para registrar actividades, necesidades y colaboradores, con o sin reconocimiento de créditos ECTS;
- Se publicará el plazo de inscripción para concertar visitas al Salón por parte de los Centros de Secundaria.